

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 21 de diciembre de 2023, del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excma. Diputación de Sevilla, de publicación de las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión en régimen de propiedad de una plaza del subgrupo A1 vacante en la plantilla de personal funcionario del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2020 y de convocatoria de concurso-oposición. (PP. 3548/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 284, de 10 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales por las que habrán de regirse los procesos selectivos en desarrollo de las ofertas de empleo público del OPAEF de 2019, 2020, 2021 y 2022. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 292, de 20 de diciembre de 2023, se han publicado las específicas de la convocatoria para proveer las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público del OPAEF de 2020:

Una plaza de Inspector de Hacienda Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, Grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dichas bases pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Bases-especificas-de-la-convocatoria-para-la-provision-de-una-plaza-de-Inspector-de-Hacienda-Local-OEP-2020/>

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la Sede Electrónica del OPAEF (<https://sede.opaef.es/sede/>).

Sevilla, 21 de diciembre de 2023.- El Tesorero, P.D. (Resolución 2501/21, de 18 de mayo), José Manuel Farfán Pérez.